



Estado Plurinacional de Bolivia
Hacia un futuro mejor, con trabajo digno



MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

COMUNICADO 003/12

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional; en vista a la proximidad de las fiestas de Carnaval, recuerda a la población en general que conforme lo establece la normativa laboral los días lunes 20 y martes 21 de febrero de la presente gestión, se constituyen feriados nacionales con suspensión de actividades laborales públicas y privadas.

Para el día viernes 17 de febrero de 2012 se dispone para la administración pública a nivel nacional, jornada de trabajo en horario continuo de Hrs. 08:00 a Hrs. 15:00, debiendo esta disposición ser coordinada por las Oficinas de Personal de cada Institución Pública.

Las empresas privadas, deberán adecuar ésta determinación por acuerdo de partes, considerando sus modalidades y horarios de trabajo.

La Paz, 16 de febrero de 2012


Abog. Giovanna Mamani
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO,
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL,
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL

